

Resolución No. 4734 del 12 de noviembre de 2009

Por la cual se asigna un descuento en las matrículas de unos contratistas y tutores hora cátedra de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollos del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que, mediante **Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de Marzo 31 de 2009**, se establece la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Que, de conformidad con el mencionado Acuerdo en sus artículos 5º y 6º se definen los descuentos para el Cuerpo Académico y Contratistas así:

“ARTÍCULO QUINTO: Descuentos para cuerpo académico. Los docentes ocasionales y de hora cátedra vinculados mediante Resolución a la Universidad, tendrán un descuento en la matrícula de hasta el **40%** en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

La acreditación de su condición de cuerpo académico, se realizará en el momento de hacer la inscripción, previa expedición de la Resolución Rectoral de asignación de descuento y firma del acta de compromiso y pagare a que haya lugar conforme al formato que para el efecto establezca la Secretaría General.

ARTICULO SEXTO. Descuentos para contratistas. El personal administrativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios a la Universidad, tendrá un descuento en la matrícula de hasta el **30%** en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

La acreditación de su condición de contratista, se realizará en el momento de hacer la inscripción, previa expedición de la Resolución Rectoral de asignación de descuento y firma del acta de compromiso y pagare a que haya lugar conforme al formato que para el efecto establezca la Secretaría General.”

Que las siguientes personas vinculadas a la Institución mediante Orden de Prestación de Servicios, y por Resolución como Tutores Hora Cátedra solicitaron presentaron solicitud de descuento para iniciar sus estudios en programas ofertados por la UNAD:

Identificación	NOMBRE	Cargo	CEAD	Nivel	Programa	Institución
80220663	HENRY PAVA VARGAS	Contratista Unidad de Innovación y Desarrollo Tecnológico	JOSE ACEVEDO	ESPECIALIZACION	GESTION DE PROYECTOS	UNAD
2965314	EDGAR ROMERO HERRERA	Tutor Hora Cátedra	ARBELAEZ	ESPECIALIZACION	GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	UNAD

Resolución No. 4734 del 12 de noviembre de 2009

Por la cual se asigna un descuento en las matrículas de unos contratistas y tutores hora cátedra de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

54259423	ANNERYS SANCHEZ PALACIOS	Tutor Hora Cátedra	QUIBDO	ESPECIALIZACION	Ingeniería de Procesos en Alimentos y Biomateriales	UNAD
40034405	SANDRA MAGALY DIAZ PINEDA	Tutora Hora Cátedra	TUNJA	ESPECIALIZACIÓN	Gestión de Proyectos	UNAD
15606458	MANUEL VICENTE DE LA VEGA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Educación, Cultura y Política	UNAD
17655719	MADISON MURILLO BEJARANO	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
40781115	MARIBEL PACHECO	Tutora Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
30509894	LILIANA PAREDES PANIQUITA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACION	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
30509522	INGRID MARCELA LEON TRUJILLO	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACION	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
13928454	CESAR MAURICIO FUENTES	Contratista	MALAGA	PREGRADO	Ingeniería de Sistemas	UNAD

Que previa verificación de los requisitos establecidos en la Resolución No. 2091 del 7 de noviembre de 2009 y como consta en el Acta No. 003 del 8 de octubre de 2009 del Comité Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos son aprobadas las siguientes solicitudes:

Identificación	NOMBRE	Cargo	CEAD	Nivel	Programa	Institución	% Descuento
80220663	HENRY PAVA VARGAS	Contratista Unidad de Innovación y Desarrollo Tecnológico	JOSE ACEVEDO	ESPECIALIZACION	GESTION DE PROYECTOS	UNAD	30%
2965314	EDGAR ROMERO HERRERA	Tutor Hora Cátedra	ARBELAEZ	ESPECIALIZACION	GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	UNAD	40%
54259423	ANNERYS SANCHEZ PALACIOS	Tutor Hora Cátedra	QUIBDO	ESPECIALIZACION	Ingeniería de Procesos en Alimentos y Biomateriales	UNAD	40%
40034405	SANDRA MAGALY DIAZ PINEDA	Tutora Hora Cátedra	TUNJA	ESPECIALIZACIÓN	Gestión de Proyectos	UNAD	40%
15606458	MANUEL VICENTE DE LA VEGA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Educación, Cultura y Política	UNAD	40%
17655719	MADISON MURILLO BEJARANO	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD	40%

Resolución No. 4734 del 12 de noviembre de 2009

Por la cual se asigna un descuento en las matrículas de unos contratistas y tutores hora cátedra de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

40781115	MARIBEL PACHECO	Tutora Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD	40%
30509894	LILIANA PAREDES PANIQUITA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACION	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD	40%

Que en el **Acuerdo No. 004 de Marzo 31 de 2009**, no está contemplado la asignación de descuento para programas de pregrado, y por consiguiente no es procedente la aprobación del mismo para la solicitud del señor CESAR MAURICIO FUENTES, Contratista del CEAD Málaga.

Que, de conformidad con el literal C del Artículo Décimo Cuarto sobre Criterios de Selección de la Resolución No. 2091 del 7 de noviembre de 2008, se estipula que uno de los requisitos habilitantes para poder aplicar al Sistema Nacional es tener un *“Concepto favorable correspondiente a la última **Rendición de Cuentas**, monitoreo y gestión con correspondiente continuidad en el cargo”* (Cursiva y Negrilla fuera de texto original).

Que, teniendo en cuenta la certificación de puntajes de rendición de cuentas expedida por la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo de la Institución, de fecha 29 de octubre de 2009, las siguientes solicitudes no cumplen con dicho requisito y por lo tanto no son aprobadas sus solicitudes de descuento:

Identificación	NOMBRE	Cargo	CEAD	Nivel	Programa	Institución	Rendición de Cuentas
30509522	INGRID MARCELA LEON TRUJILLO	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACION	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD	No presenta

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar un descuento correspondiente al 30% del valor de la matrícula para iniciar y/o continuar el desarrollo del programa académico solicitado por el contratista, de la siguiente manera:

Identificación	NOMBRE	Cargo	CEAD	Nivel	Programa	Institución
80220663	HENRY PAVA VARGAS	Contratista Unidad de Innovación y Desarrollo Tecnológico	JOSE ACEVEDO	ESPECIALIZACION	GESTION DE PROYECTOS	UNAD

Parágrafo 1: El 70% restante del valor de la matrícula, deberá ser sufragado por el beneficiario de este descuento, a la legalización de la misma.

Parágrafo 2: El descuento asignado tendrá validez siempre y cuando se encuentre vigente el contrato con la Institución, si por algunas de las razones contempladas en el Manual de Contratación se da por terminado dicho contrato, también se perderá el beneficio del descuento.

Resolución No. 4734 del 12 de noviembre de 2009

Por la cual se asigna un descuento en las matrículas de unos contratistas y tutores hora cátedra de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar un descuento correspondiente al 40% del valor de la matrícula para iniciar y/o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los Tutores Hora Cátedra de la Institución, de la siguiente manera:

Identificación	NOMBRE	Cargo	CEAD	Nivel	Programa	Institución
2965314	EDGAR ROMERO HERRERA	Tutor Hora Cátedra	ARBELAEZ	ESPECIALIZACION	GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	UNAD
54259423	ANNERYS SANCHEZ PALACIOS	Tutor Hora Cátedra	QUIBDO	ESPECIALIZACION	Ingeniería de Procesos en Alimentos y Biomateriales	UNAD
40034405	SANDRA MAGALY DIAZ PINEDA	Tutora Hora Cátedra	TUNJA	ESPECIALIZACIÓN	Gestión de Proyectos	UNAD
15606458	MANUEL VICENTE DE LA VEGA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Educación, Cultura y Política	UNAD
17655719	MADISON MURILLO BEJARANO	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
40781115	MARIBEL PACHECO	Tutora Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACIÓN	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD
30509894	LILIANA PAREDES PANIQUITA	Tutor Hora Cátedra	FLORENCIA	ESPECIALIZACION	Pedagogía para el Desarrollo Aprendizaje Autónomo	UNAD

Parágrafo 1: El 60% restante del valor de la matrícula, deberá ser sufragado por el beneficiario de este descuento, a la legalización de la misma.

Parágrafo 2: El descuento asignado tendrá validez siempre y cuando se encuentre vigente la vinculación tutorial con la Institución, si por algunas de las razones contempladas en la Resolución de vinculación ó en la Reglamentación Interna de la Universidad se da por terminada dicha vinculación, también se perderá el beneficio del descuento.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Oficina de Registro y Control Académico aplicar el descuento conferido en la matrícula del beneficiario para adelantar el programa académico solicitado.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C, a los doce (12) de noviembre de 2009

Original Firmado
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector